

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-306. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 26 de mayo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

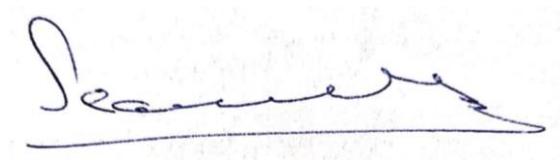
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibidos de los Juzgados Primero Civil Municipal y Quince Civil Municipal de Bucaramanga, en los que dan respuesta a las comunicaciones de los embargos decretados en este asunto, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.